

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 002 Civil del Circuito de Palmira

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:02/04/2024

## ESTADO No. 051

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76248408900220230026001	Sin tipo de proceso	GENSY LEANDRA RAMIREZ RIVERA	MARIA MILVIA RIVERA RAMIREZ	Auto Rechaza OBS. por falta de competencia funcional el conocimiento del recurso de apelación propuesto contra el auto del 21/07/2023	01/04/2024		1
76520310300220180009500	Ejecutivo singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	MARÍA STELLA ESCOBAR SÁNCHEZ	Auto Modifica OBS. de oficio la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, aprobar la liquidación del crédito elaborada por el juzgado	01/04/2024		1
76520310300220210003100	Ejecutivo singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	Rubén Darío González Carrillo	Auto Modifica OBS. liquidación del crédito efectuada por el Fondo Nacional de Garantías, aprobar las liquidaciones elaboradas por le juzgado	01/04/2024		1
76520310300220210007500	Ejecutivo singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Carlos Octavio Burbano Burbano	Auto Acepta Cesión del Crédito OBS. visible a ítem 29 del expediente	01/04/2024		1
76520310300220240002600	Tutelas	MARIA OLIVA VILLA GARCIA	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA	Auto que designa curador Ad-litem OBS. al abogado Alberto Calle Forero.	01/04/2024		1
76520310300220240002900	Ejecutivo singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. reconoce personería para actuar como apoderado de la parte demandante al abogado Elkin Leandro Sierra Niño	01/04/2024		1
76520418900220240008401	Impugnaciones	JOSÉ MARÍA OLMEDO ROSERO	DROGUERIA CRUZ VERDE	Sentencia Confirma Tutela OBS. -- Sin Observaciones.	01/04/2024		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/04/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DEISY NATALIA CABRERA LARA

Secretario